

1-1-2017

# Oportunidades de la cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos

Diana Patricia Castañeda Abril

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas\\_comercio](https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio)

---

## Citación recomendada

Castañeda Abril, D. P. (2017). Oportunidades de la cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas\\_comercio/195](https://ciencia.lasalle.edu.co/finanzas_comercio/195)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Finanzas y Comercio Internacional by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

**OPORTUNIDADES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL  
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA Y EL  
MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR DE COREA DEL SUR PARA LA  
IMPORTACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.**

**DIANA PATRICIA CASTAÑEDA ABRIL**

**Propuesta de pasantías para obtener el título de  
Profesional en Finanzas y Comercio Internacional**

**Tutora: ELENA DEL PILAR INFANTE SÁNCHEZ**

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL  
BOGOTÁ D.C.**

**2017**

## **Resumen**

El presente trabajo tiene como propósito identificar las oportunidades de la cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos.

El desarrollo de la investigación parte desde una caracterización del sector de medicamentos y dispositivos médicos de Colombia y de Corea del Sur, seguido de la identificación de la relación Colombia – Corea del Sur respecto a cooperación internacional y finaliza con la determinación de las ventajas de la cooperación Colombia-Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.

Los resultados se obtuvieron a través de un análisis desarrollado en la calidad de pasante del grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.

**Palabras claves:** Cooperación Internacional, Medicamentos, Dispositivos Médicos, Salud Pública.

### **Códigos de Clasificación JEL:**

**I18** Política Gubernamental, Regulación, Salud Pública.

**P33** Comercio Internacional, Finanzas, Inversiones, Relaciones y Ayuda.

### **Abstract**

This paper aims to identify opportunities for international cooperation between the Ministry of Health and Social Protection of Colombia and the Ministry of Health and Welfare of South Korea for the import of Medicines and medical devices.

The development of the research starts with a characterization of the medicine and medical devices sector in Colombia and South Korea, followed by the identification of Colombia - South Korea cooperation relationship and ends with the determination of the advantages of Colombia- South Korea cooperation for the commercialization of medicine and medical devices.

The results were obtained through an analysis developed as intern of the Cooperation and International Relations group of the Ministry of Health and Social Protection.

**Key words:** International Cooperation, Medicines, Medical Devices, Public Health.

#### **JEL Classification Codes:**

**I18** Government Policy, Regulation, Public Health.

**P33** International Trade, Finance, Investment, Relations, and Aid.

## Tabla de Contenido

Introducción	5
1. Información General	7
1.1. Síntesis de las fases de la pasantía	7
1.2. Relaciones existentes entre las pasantías y el proceso de formación	8
1.3. Problemática Abordada	8
1.4. Objetivos	9
1.4.1. Objetivo General.	9
1.4.2. Objetivos específicos.	10
2. Marco Teórico	11
2.1. Interdependencia compleja	11
2.2. Neoinstitucionalismo	12
2.3. Constructivismo	12
3. Resultados, análisis y discusión	14
3.1. Caracterización del sector de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia y Corea del Sur	14
3.1.1. Sector de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia	14
3.1.2. Sector de medicamentos y dispositivos médicos en Corea del Sur	15
3.2. Relación Colombia – Corea del Sur respecto a cooperación internacional	17
3.2.1. Evolución de las relaciones bilaterales entre Colombia y Corea del Sur como fundamento de la cooperación internacional	17
3.2.2. Análisis de la relación de cooperación Colombia - Corea del Sur	19
3.3. Ventajas de la cooperación Colombia – Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.	19
3.3.1. Beneficios a partir del TLC	19
3.3.2. Beneficios derivados del memorando de entendimiento	20
3.3.3. Mecanismos para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia	21
Conclusiones	22
Referencias Consultadas	24

## **Introducción**

La cooperación internacional es un elemento de las relaciones internacionales y por ende del derecho internacional. Es un acuerdo de voluntades que se plasma por medio de convenios, teniendo como principal objetivo la mejora de las condiciones de vida del ser humano y se sustenta con base en los principios de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos.

En el marco de la pasantía realizada en el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social, se identificó que se han realizado acercamientos con Corea del Sur en materia de cooperación internacional, por medio de este mecanismo, desde el año 2015 está suscrito un memorando de entendimiento en materia de salud y ciencia médica entre los dos países, pero a la fecha no se ha trabajado en áreas de interés común incluidas en el memorando de entendimiento como lo son la de los medicamentos y tecnologías de la salud. Lograr avances en estos temas traería grandes beneficios para el sistema de salud colombiano y permitiría potencializar y aprovechar las ventajas derivadas de la firma del memorando de entendimiento para los dos países.

Por lo anterior, esta investigación se realiza con el fin de identificar: ¿Cuáles son las oportunidades de la cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos?

Con el fin de lograr el objetivo de la investigación, el presente documento está compuesto por tres capítulos. En el primer capítulo, se presenta la información general de la propuesta, que comprende una síntesis de las fases de la pasantía, la relación existente entre las pasantías y el proceso de formación, la problemática abordada en la investigación, el objetivo general y los objetivos específicos de la misma. En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, el cual comprende el significado y origen de la cooperación internacional y los fundamentos teóricos que la rigen. Finalmente, en el

tercer capítulo se presentan los resultados de la investigación: caracterización del sector de medicamentos y dispositivos médicos de Colombia y de Corea del Sur, relación Colombia – Corea del Sur respecto a cooperación internacional y ventajas de la cooperación Colombia – Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.

## **1. Información General**

En el presente capítulo se presenta de manera breve el proceso de pasantía realizada en el Ministerio de Salud y Protección Social, la problemática abordada y los objetivos que se plantean para el desarrollo de la investigación.

### **1.1. Síntesis de las fases de la pasantía**

La pasantía realizada en el grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social se desarrolló mediante tres fases: introducción, ejecución y consolidación de resultados.

La fase de introducción permitió conocer los objetivos, el funcionamiento y los principales temas de trabajo de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Por medio de la observación participante se identificó cuál sería la problemática a abordar en la investigación y los objetivos a desarrollar, de este modo se realizó la formulación de la propuesta de pasantías.

En la fase de ejecución se realizó la recolección de información basada principalmente en los documentos de la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Para el desarrollo del objetivo específico: caracterizar el sector de medicamentos y dispositivos médicos de Colombia y de Corea del Sur, se realizó una revisión documental, análisis de información existente y la contextualización del tema de la investigación. Respecto a los objetivos específicos: identificar la relación Colombia-Corea del Sur respecto a cooperación internacional y determinar las ventajas de la cooperación Colombia – Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos, también se realizó una revisión documental, análisis de información existente y la contextualización del tema de la investigación. Adicionalmente, para el desarrollo de estos objetivos, se realizó una entrevista a una funcionaria del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia con dominio de estos temas a fin de enriquecer la investigación.

Finalmente, en la fase de consolidación de resultados, se realizó el análisis e interpretación de la información recopilada con la que se elaboró el informe final.

El diseño de la investigación desarrollada es no experimental, debido a que se centra en la observación de situaciones ya existentes sin generar manipulación en las variables,



y el tipo de investigación es descriptivo, porque delimita los hechos que conforman los problemas de investigación, establece características de la población investigada, utiliza técnicas para la recolección de información y concluye a partir de la información recopilada. El enfoque metodológico que se utiliza es el cualitativo, el cual, “Utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.4) y las técnicas utilizadas fueron la observación participante y entrevistas semi estructuradas, realizadas a funcionarios del Ministerio de Salud y Protección Social con amplio conocimiento en el tema con el objetivo de profundizar la investigación.

### **1.2.Relaciones existentes entre las pasantías y el proceso de formación**

La pasantía realizada en el grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social, permitió afianzar y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el programa de Finanzas y Comercio Internacional, relacionados con el componente de Comercio Internacional y específicamente con las asignaturas de: Importaciones, Logística Internacional, Técnicas de Negociación y Geopolítica, las cuales se cursaron satisfactoriamente durante el transcurso de la carrera profesional.

La propuesta desarrollada en el transcurso de las pasantías, integra las competencias académicas adquiridas, con la experiencia como pasante, identificando oportunidades que permitan impulsar el Comercio Internacional a través de la cooperación entre países con el objetivo de favorecer el sector Salud en Colombia, lo anterior, sustentado en los principios de comercio justo, ética en los negocios y responsabilidad social empresarial, transversales a mi formación como profesional de la Universidad de la Salle.

### **1.3.Problemática Abordada**

Colombia ha realizado acercamientos con Corea del Sur en materia de cooperación internacional, por medio de este mecanismo, se suscribió el memorando de entendimiento en materia de salud y ciencia médica entre los dos países. Este memorando se suscribió en el año 2015, y aunque se han presentado avances respecto al tema del modelo coreano del seguro público de salud para su aplicación en Colombia, no se han aprovechado otras áreas de interés en común incluidas en el memorando de entendimiento como lo son la de

los medicamentos y tecnologías de la salud, aun teniendo la disposición por parte del gobierno de Corea del Sur para abordar estos puntos. Adicionalmente, desde el año 2016 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre los dos países que brinda beneficios en materia arancelaria para la importación de medicamentos y dispositivos médicos.

La demanda por medicamentos y dispositivos médicos en Colombia es cada vez mayor, “se ha evidenciado una expansión en la oferta nacional de los servicios de salud con crecimiento predominante en el sector privado y en el segmento de mayor complejidad tecnológica” (Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, 2016, p.12). Una mayor cobertura del sistema de Salud a nivel nacional, trae consigo una mayor demanda de medicamentos y dispositivos médicos que el mercado local no puede abastecer por sí solo, puesto que “es preponderadamente abastecido de dispositivos e insumos importados; esto en razón a la dependencia de la fabricación y desarrollo de productos principalmente en los países desarrollados” (Sánchez,2015, pár.5)

Desde el acercamiento de cooperación internacional de Colombia y Corea del Sur, representa una oportunidad para nuestro país potenciar la importación de medicamentos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta que Corea del Sur está emergiendo como un país clave en la innovación de la salud global, cuenta con un alto desarrollo en el campo farmacéutico y de la biotecnología, y durante los últimos años, ha presentado un crecimiento en el mercado farmacéutico derivado de sus habilidades de investigación y desarrollo de medicamentos (Korea Drug Research Association & Korea Health Industry Development Institute, 2014).

#### **1.4.Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo General.**

Identificar las oportunidades de la cooperación internacional entre el Ministerio Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos.

#### 1.4.2. Objetivos específicos.

- Caracterizar el sector de Medicamentos y dispositivos médicos de Colombia y de Corea del Sur.
- Identificar la relación Colombia-Corea del Sur respecto a cooperación Internacional.
- Determinar las ventajas de la cooperación Colombia- Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.

## 2. Marco Teórico

Los fundamentos de la cooperación internacional se explican a partir de las teorías de las relaciones internacionales; no existe una teoría general capaz de explicar por sí sola todos los fenómenos de la cooperación internacional, dependiendo de las características específicas del caso de estudio, se determina cuáles son las teorías que definen al mismo.

Por lo anterior, en el presente capítulo se presentan los enfoques teóricos de las relaciones internacionales a través de los cuales se sustenta la presente investigación, dentro de los que se encuentran las teorías de: interdependencia compleja, neoinstitucionalismo y constructivismo. Es importante resaltar que dichos enfoques teóricos se abordan bajo el actual contexto internacional, regido por la globalización.

### 2.1. Interdependencia compleja

Esta teoría formulada por Keohane y Nye, surge en los años 70 con el fin de explicar las relaciones internacionales ante la aparición de nuevos actores en el escenario global, “defiende las instituciones y las normas internacionales como instrumentos pacificadores y la cooperación como un juego de ganancias absolutas donde todos los que cooperan ganan” (Ripoll, 2007, p.71).

Tiene como principal premisa la interdependencia mutua, reflejando al mismo tiempo la disposición de los actores para tomar decisiones de manera conjunta y resalta que el Sistema Internacional contemporáneo muestra una tendencia a propagar la cooperación internacional, involucrando actores transnacionales, ya sean gobiernos u organismos internacionales, en la solución de problemáticas comunes, a fin de lograr beneficios recíprocos. (Ripoll, 2007).

Según Keohane y Nye (1989), padres de la interdependencia compleja, esta teoría presenta tres características principales: múltiples canales de comunicación entre las sociedades, ausencia de jerarquía en temas a tratar dentro de la agenda internacional y ausencia en la utilización de la fuerza militar por parte de los gobiernos; características que permiten desarrollar relaciones de cooperación más equitativas y armónicas.

## **2.2.Neoinstitucionalismo**

Nace alrededor de los años 80 como una reforma al institucionalismo clásico, “se ocupa del estudio de las instituciones como referentes vitales en el cambio social, económico y político de los estados” (Eun, 2010, p.18). Se caracteriza porque vuelve a situar al estado como núcleo de la política mundial, pero reconoce la existencia de otros actores subordinados (organizaciones intergubernamentales e internacionales), se pronuncia por la cooperación estatal y de instituciones internacionales, a fin de superar la anarquía y se rige bajo los principios de respeto de las normas y reciprocidad.

Robert O. Keohane, uno de los mayores exponentes de esta corriente, sostiene que las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos (Keohane,1993, citado en Jiménez, 2003), dado lo anterior, se evidencia una relación recíproca entre estados e instituciones, al considerar de igual modo que los estados también ejercen influencia sobre la configuración de las instituciones.

Bajo esta teoría, la cooperación necesita contar con dos condiciones claves: los agentes deben tener intereses mutuos, beneficios potenciales de la cooperación, y las variaciones en el grado de institucionalización deben ejercer efectos sustanciales en el comportamiento de los estados (Axelrod, 1986, citado en Jiménez,2003)

## **2.3.Constructivismo**

Este enfoque teórico, considera que existen razones morales y solidarias a partir de las cuales los estados ejercen cooperación internacional con el objetivo de generar desarrollo y colaborar entre sí, de tal forma considera que “el fenómeno de la cooperación se concentra en la manera en que las prácticas intersubjetivas entre los actores se convierten en identidades e intereses forjados por la interacción” (Jiménez, 2013, p.138).

Uno de los principales argumentos de esta teoría se centra en que “las instituciones pueden transformar las entidades e intereses de los estados y viceversa, resaltando la importancia de las instituciones en los procesos de intercambio internacional” (Jiménez, 2003, p. 140) y resalta que “la ayuda exterior no puede ser únicamente explicada sobre la base de los intereses políticos y económicos de los donantes siendo necesario

proporcionar un espacio central a la influencia de las convicciones humanitarias e igualitarias sobre los donantes de ayuda” (Rodríguez y Sotillo 2003, citado en Ayllón, 2007, p. 32).

### 3. Resultados, análisis y discusión

En el presente capítulo se presentan los resultados de la investigación de acuerdo a los objetivos planteados.

#### 3.1. Caracterización del sector de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia y Corea del Sur

##### 3.1.1. Sector de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia

El sector de medicamentos hace parte de la industria farmacéutica y en Colombia está vigilado y regulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima). Para 2016 el valor del mercado farmacéutico colombiano se calculó en 1.706 millones de USD, con una variación acumulativa entre el año 2008 y el año 2016 de 0,7% (Asociación Latinoamericana de industrias farmacéuticas [ALIFAR], 2017).

A pesar de que se registra un crecimiento en el mercado, “la densidad empresarial del sector es relativamente pequeña, y se caracteriza por el dominio de laboratorios multinacionales” (Dirección General de Sanidad Militar, Hospital Militar Central, 2014, p.13), así lo demuestra el ranking anual desarrollado por QuintilesIMS, consultor especializado en el sector farmacéutico, que clasificó a las 20 compañías farmacéuticas más destacadas en el país, y en cuyos resultados, los tres primeros lugares fueron ocupados por Sanofi, Abbott y Pfizer, empresas multinacionales (Dinero, 2017).

El sector enfrenta varias problemáticas dentro de las que encontramos:

- Falta de oferta y disponibilidad de medicamentos esenciales. Lo anterior se debe a la falta de industrias nacionales y la poca competencia en el mercado, que conlleva a un alza en los precios, limitando el acceso de la población a los medicamentos. (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2012)
- Escaso monitoreo y vigilancia al mercado farmacéutico. Las debilidades en el monitoreo y vigilancia, en cuanto a precios de medicamentos, generan inequidad en el acceso para la población (DNP, 2012) y en cuanto a calidad de medicamentos, propician la falsificación, adulteración y el contrabando, poniendo en riesgo la salud

de la población, desestimulando la innovación y afectando el desempeño general de la economía (Castro y Narváez, 2007).

- Baja inversión en investigación y desarrollo. Los gastos en investigación y desarrollo son mínimos, debido a que la mayoría de las compañías nacionales son pequeñas y no cuentan con los suficientes recursos para destinar al desarrollo o innovación de nuevos medicamentos y la mayoría de firmas extranjeras efectúan sus investigaciones en el exterior (Castro y Narváez, 2007).

En cuanto al sector de dispositivos médicos, Colombia se ha posicionado como el tercer mayor mercado en América Latina, lo anterior se debe al dinamismo de este segmento, sin embargo, este mercado presenta una gran dependencia de las importaciones, representando estas el 84% del total de las ventas (Invest in Bogotá, 2017). El sector presenta diversos retos dentro de los que se encuentran: el acceso a la tecnología, el flujo de recursos del sector salud, las buenas prácticas éticas empresariales, la política de precios que promueva la libre competencia y el acceso a la innovación tecnológica y la adherencia a los estándares semánticos Internacionales (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI], 2017).

### 3.1.2. Sector de medicamentos y dispositivos médicos en Corea del Sur

“Corea del Sur es el decimotercer mercado farmacéutico más grande en el mundo y el tercero más grande de Asia” (International Trade Administration, 2016, p.1), “representa aproximadamente el 1,5% del mercado farmacéutico mundial” (Korea Pharmaceutical Manufacturers Association [KPMA], 2016, p.6), y en los últimos cinco años ha incrementado la exportación de productos farmacéuticos en un 11% (Trade map, 2017).

Corea del Sur es reconocido mundialmente como un país que cumple estrictamente con las regulaciones nacionales e internacionales para el desarrollo, fabricación y distribución de medicamentos, razón por la cual desde el año 2014 hace parte del Programa de Cooperación en materia de Inspección Farmacéutica (PIC/S, por sus siglas en inglés) conformado por alrededor de 50 autoridades participantes de todo el mundo y cuya misión es “Dirigir el desarrollo, la aplicación y el mantenimiento a nivel internacional de las normas armonizadas de buenas prácticas de fabricación y de los



sistemas de calidad de los servicios de inspección en el ámbito de los medicamentos”(Pharmaceutical Inspection Co-operation Scheme [PIC/S], 2016), lo que reafirma los excelentes estándares de calidad y seguridad con los que cuenta el país para la producción de medicamentos.

Para 2020 el país tiene como objetivo convertirse en una de las siete principales potencias farmacéuticas a nivel mundial (KPMA,2016), razón por la que está trabajando para reforzar su inversión en investigación y desarrollo. “En los últimos años, el gobierno ha utilizado subvenciones, exenciones fiscales, políticas de reembolso y leyes para promover la inversión en investigación y desarrollo tanto a nivel nacional como para empresas multinacionales” (International Trade Administration,2016, p.2), como resultado de esto, desde el año 2013 se han desarrollado alrededor de 671 nuevos medicamentos, de los cuales 25 ya cuentan con la aprobación para ser vendidos en el mercado (KPMA, 2016,) y el país “está aumentando como una potencia biofarmacéutica mundial basada en su excelente infraestructura, estudios clínicos avanzados y tecnología de clase mundial” (KPMA, 2016, p.8).

Por otra parte, el mercado de dispositivos médicos de Corea del Sur tiene una tasa media anual de crecimiento del 5%, para el 2016 se valoró en aproximadamente US \$ 5.8 billones, convirtiéndolo en el noveno mercado más grande del mundo (Ministry of Food and Drug Safety[MFDS], 2017). Este sector está regulado por el Ministerio de Seguridad Alimentaria y Farmacéutica de Corea del Sur, armonizado con los estándares internacionales y regido bajo la norma ISO13485, un sistema de gestión de calidad para dispositivos médicos que establece los requisitos específicos con los que debe cumplir la industria.

Corea del Sur hace parte del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, razón por la cual el país se rige bajo los principios éticos empresariales de Kuala Lumpur para el sector de dispositivos médicos, establecidos desde el año 2011, que proporcionan los parámetros para guiar la conducta de las industrias, a fin de disminuir la corrupción en el sector y libera recursos que pueden ser utilizados para la investigación y desarrollo, promoviendo el crecimiento de la industria y mejorando calidad de la atención al paciente (Asia-Pacific Economic Cooperation [APEC], 2017), adicionalmente, el país hace parte

del Grupo de armonización asiática, cuyo objetivo es “estudiar y recomendar maneras de armonizar la reglamentación de dispositivos médicos en Asia y otras regiones”( Asian Harmonization Working Party [AHWP], 2017, párr.1), lo anterior, evidencia el compromiso de Corea del Sur para que el sector de dispositivos médicos cuente con los más altos estándares de calidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

### **3.2.Relación Colombia – Corea del Sur respecto a cooperación internacional**

#### **3.2.1. Evolución de las relaciones bilaterales entre Colombia y Corea del Sur como fundamento de la cooperación internacional**

La relación bilateral entre Colombia y Corea del Sur nace a partir de la guerra de la península de Corea librada entre los años de 1950 a 1953, en donde Colombia participó en la misión de las Naciones Unidas en apoyo a Corea del Sur, enviando tropas militares como donación y de esta forma se consolidaron las relaciones entre los países. Para el año de 1962 “se acordó el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Corea y la República de Colombia como resultado de los contactos y negociaciones que tuvieron lugar en Washington” (Barbosa, 2012, p.79), como resultado a esto, en 1973 el gobierno coreano instauró una sede diplomática permanente en Colombia y en respuesta a ello, en 1978 Colombia nombró a un embajador residente (Barbosa, 2012).

Los primeros acercamientos de cooperación entre los países giraron en torno al convenio de cooperación científica y técnica suscrito el 1 de junio del año 1981, con el objetivo de estrechar los lazos de amistad y aumentar la contribución que el desarrollo de la ciencia y la tecnología aporta al bienestar de los pueblos (Gobierno de la República de Colombia y Gobierno de la República de Corea, 1981). Paso seguido, para el año 1989 se estableció la Cámara Colombo Coreana de Comercio e Industria que nació bajo el propósito de “apoyar desde el ámbito de la iniciativa privada el fortalecimiento y buen desarrollo de las relaciones de intercambio comercial y de cooperación técnica, industrial, científica y cultural entre Colombia y Corea del Sur” (Cámara Colombo Coreana de Comercio e Industria, 2017).

En el año 2009, se resalta el establecimiento en Colombia, de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur, KOICA, organización gubernamental para

la ayuda al desarrollo, cuya misión es “Promover relaciones amistosas y de cooperación y el intercambio mutuo, prestando apoyo al desarrollo económico y social de los países en desarrollo” (Korean International Cooperation Agency [Koica], 2017). Los logros más importantes que se han obtenido con base en dicha cooperación, han sido el programa de voluntarios coreanos para la cooperación en el extranjero y la Estrategia Alianza País de la República de Corea del Sur para la República de Colombia 2016-2020, cuyo objetivo es “Contribuir a la visión del desarrollo de Colombia, crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza mediante el desarrollo rural y urbano, mejoramiento de las infraestructuras de transporte, aumento de la competitividad y productividad industrial y postconflicto” (Gobierno de la República de Corea, 2017, p.3), esta estrategia brinda cooperación técnica y financiera en las áreas prioritarias y acordadas conjuntamente, y posiciona a Corea del Sur como un aliado clave de cooperación para nuestro país. La agencia par de KOICA en Colombia es la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), fundada en el año 2011 y cuyo principal objetivo es guiar la cooperación internacional de Colombia, es importante resaltar que a través de APC Colombia se han gestionado las principales iniciativas de proyectos de cooperación entre los países.

A fin de fortalecer la relación de cooperación, las relaciones comerciales y en respuesta a la intensificación de la relación bilateral, el 21 de febrero del año 2013, se realiza en Seúl la firma de un Tratado de Libre Comercio entre los países, el cual empieza a regir desde el año 2016, “el TLC ha sido uno de los principales factores que ha redefinido la relación bilateral Colombia – Corea del Sur” (A. Lara, comunicación personal, 20 de septiembre de 2017) y ha permitido una mayor integración económica y comercial, beneficiando a diversos sectores de la economía colombiana.

La agenda de cooperación internacional de Colombia y Corea del Sur se ha desarrollado en diferentes áreas y aunque se destaca el ámbito comercial, es de importancia resaltar que los países han trabajado en diversos temas dentro de los que se incluyen: la seguridad, el campo de la energía, el mejoramiento del medio ambiente, el ámbito financiero y de salud (Presidencia de la república, 2017), con el objetivo de reflejar la disposición de los países para favorecer el diálogo y cooperación en estos

temas, se han suscrito memorandos de entendimiento que permiten potenciar las actividades de cooperación.

### 3.2.2. Análisis de la relación de cooperación Colombia - Corea del Sur

La relación Colombia – Corea del Sur respecto a la cooperación internacional para la importación de medicamentos y dispositivos médicos, se puede analizar como una relación de interdependencia mutua, al considerar que el intercambio comercial favorece los intereses de ambos países. Corea del Sur se favorece en la medida en que se le abren las puertas al mercado de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia, lo cual le permite impulsar su industria; y Colombia puesto que el país presenta problemas en la oferta de medicamentos y dispositivos médicos, lo que deriva alzas en los precios e impide el acceso de gran parte de la población a estos productos, razón por la que la importación de estos bienes representa una oportunidad, al ampliar la oferta de estos productos en el país, permitiendo que la población tenga un mayor acceso a los mismos.

De igual modo, las instituciones juegan un papel importante en esta relación de cooperación, los Ministerios de Colombia y Corea del Sur, las Sedes Diplomáticas, la Cámara Colombo Coreana de Comercio, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur y la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, no solo han contribuido en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, sino que de igual modo se han convertido en instrumentos de comunicación para propiciar la cooperación, la cual se ha caracterizado por no ser jerárquica, y desarrollarse bajo diversos temas con el fin de asegurar que no se persigan intereses específicos.

Es importante resaltar que “la relación bilateral entre Colombia y Corea del Sur se enmarca bajo la reciprocidad y el beneficio mutuo, a fin de generar beneficios mutuos y desarrollo para los países” (A. Lara, comunicación personal, 20 de septiembre de 2017).

## **3.3. Ventajas de la cooperación Colombia – Corea del Sur para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.**

### 3.3.1. Beneficios a partir del TLC

El TLC entre Colombia y Corea del Sur, entro en vigencia en el mes de Julio del año 2016. Uno de los principales puntos de este acuerdo gira en torno a la desgravación

arancelaria, beneficiando la entrada al país de medicamentos y dispositivos médicos provenientes de Corea del Sur; según lo estipulado en el cronograma de desgravación de Colombia publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las subpartidas que corresponden a medicamentos y dispositivos médicos, cuentan con beneficios en torno a desgravación arancelaria, la mayoría de las subpartidas entran con un arancel en cero desde la entrada en vigencia del acuerdo en el año 2016 y otras subpartidas tienen una desgravación arancelaria paulatina en un lapso de tiempo no mayor a cinco años (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016).

Estos beneficios en materia arancelaria, derivados del acuerdo, representan ventaja para la importación de medicamentos y dispositivos médicos puesto que disminuyen los costos para la importación.

### 3.3.2. Beneficios derivados del memorando de entendimiento

El Memorando de Entendimiento sobre cooperación en el ámbito de la salud y la ciencia médica, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar Social de la República de Corea del Sur, promueve y fortalece las relaciones de cooperación entre los países, a fin de potencializar las actividades que cada una realiza, y generar procesos de intercambio para la identificación y resolución de problemas y el diseño de políticas de salud, sobre la base de la reciprocidad y el beneficio mutuo (Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y Ministerio de Salud y Bienestar social de la República de Corea, 2015). Vale la pena resaltar que “el Memorando de Entendimiento no solo se ha basado en el fortalecimiento de capacidades técnicas, sino que también ha permitido acceder a recursos financieros del gobierno coreano que han sido utilizados para realizar acercamiento entre los gobiernos a fin de identificar las principales debilidades de los países y la ruta a seguir para trabajar en el mejoramiento de las mismas” (A. Lara, comunicación personal, 20 de septiembre de 2017).

### 3.3.3. Mecanismos para la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos en Colombia

En Colombia, las instituciones encargadas de regular la comercialización de medicamentos y dispositivos médicos son el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para la comercialización de medicamentos en nuestro país, la política farmacéutica nacional estipula que todos los medicamentos que se comercializan deben cumplir con la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura y con el registro sanitario (DNP, 2012); de igual modo, el Invima cuenta con un procedimiento explícito de auditoría aplicado en plantas nacionales y extranjeras para comercializar medicamentos en el territorio nacional.

En cuanto a los dispositivos médicos, su comercialización se rige bajo el Decreto 4725 de 2005, mediante el que se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano. Es indispensable que el usuario cumpla con los requisitos técnicos, científicos, sanitarios y legales establecidos en el decreto 4725 de 2005, para que sea expedido el Registro Sanitario por parte del Invima, requisito indispensable para la comercialización de estos productos en el país (DNP, 2012).

## Conclusiones

La presente investigación se desarrolló como propuesta de las pasantías realizadas en el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo de identificar las oportunidades de cooperación internacional entre el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y el Ministerio de Salud y Bienestar de Corea del Sur para la importación de medicamentos y dispositivos médicos, el diseño de la investigación fue no experimental y se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo.

Dentro de los resultados obtenidos, pudimos identificar que Corea del Sur está emergiendo como un productor avanzado de medicamentos y dispositivos médicos, demostrado por su alta infraestructura para la producción y la amplia inversión que realiza en investigación y desarrollo. Por su parte, Colombia aún tiene un largo camino por recorrer para el fortalecimiento de su industria nacional.

De igual modo, se identificó que la relación de cooperación Colombia - Corea del Sur está basada en la interdependencia mutua, es una relación gana-gana y de reciprocidad, en la cual las instituciones han jugado un papel fundamental al crear vínculos y generar canales de comunicación que han propiciado la cooperación.

Finalmente, se determinó que El TLC Colombia - Corea del Sur y el Memorando de Entendimiento entre los países, representan ventajas para la importación y comercialización de medicamentos y dispositivos médicos puesto que además de fortalecer las relaciones bilaterales entre los países, permiten desarrollar cooperación técnica con el fin de lograr una mayor gestión para la importación de estos productos.

Dado lo anterior podemos concluir que el memorando de entendimiento suscrito entre los países en el ámbito de salud y ciencia médica, es una oportunidad para la importación de medicamentos y dispositivos médicos, dado que a partir de este acuerdo, se pueden aprovechar las ventajas derivadas del TLC suscrito entre los dos países y aprovechar la relación de cooperación recíproca, teniendo en cuenta que Corea del Sur cuenta con una desarrollada industria de medicamentos y dispositivos médicos, a partir de la que Colombia se puede favorecer.

Las pasantías realizadas en el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y Protección Social, fortalecieron los conocimientos académicos adquiridos en la formación profesional y permitieron desarrollar capacidades analíticas e investigativas, igualmente, en mi calidad de pasante aporté al Ministerio de Salud y Protección Social conocimientos académicos y habilidades para la toma de decisiones y orientación a soluciones.



### Referencias Consultadas

- Agencia Presidencial de Cooperación, APC- Colombia. (2017). *Quiénes Somos*. Recuperado de <https://www.apccolombia.gov.co/seccion/quienes-somos>
- Asia-Pacific Economic Cooperation [APEC]. (2011, 22 de mayo). *APEC combats corruption with medical device code of ethics*. [APEC combate corrupción con código de ética de dispositivos médicos]. Recuperado de [https://www.apec.org/Press/News-Releases/2011/0522\\_medicalcode](https://www.apec.org/Press/News-Releases/2011/0522_medicalcode)
- Asian Harmonization Working Party [AHWP]. (2014). *About AHWP* [Acerca de AHWP]. Recuperado de <http://www.ahwp.info/index.php?q=node/7>
- Asociación Latinoamericana de industrias farmacéuticas [ALIFAR]. (2017). *Mercado farmacéutico en América Latina*. Recuperado de [http://www.alifar.org/useruploads/documents/post/1104\\_mercado\\_farmacutic\\_o\\_valores\\_y\\_unidades/mercado\\_amrica\\_latina\\_2008-2016\\_valores2017\\_09\\_07\\_02\\_10\\_42.pdf](http://www.alifar.org/useruploads/documents/post/1104_mercado_farmacutic_o_valores_y_unidades/mercado_amrica_latina_2008-2016_valores2017_09_07_02_10_42.pdf)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI]. (2017). *Cámara de Dispositivos médicos e Insumos para la salud, Informe de Gestión*. Recuperado de <http://www.andi.com.co/cdm/PublishingImages/Paginas/Default/INFORME.DE.GESTI%C3%93N.ASAMBLEA.MARZO.2017.P%C3%81GINA.WEB.pdf>
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 32-47.
- Barbosa, F. (2012). Colombia y Corea: Un camino sin recorrer. *Revista Análisis Internacional*, 1 (6), 75-86.

- Cámara Colombo Coreana de Comercio e Industria. (2017). *Quiénes Somos*. Recuperado de <http://www.colombocoreana.com/wp/quienes-somos/>
- Castro y Narváez. (2007). *Posibles efectos del tratado de libre comercio en el mercado de medicamentos genéricos en Colombia*. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Dinero. (2017, 19 de mayo). Las 20 empresas farmacéuticas más destacadas del mercado colombiano. *Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com/empresas/articulo/las-mayores-empresas-farmaceuticas-de-colombia/245518>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2012). *Política farmacéutica nacional*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Politica%20Farmac%C3%A9utica%20Nacional.pdf>
- Dirección General de Sanidad Militar, Hospital Militar Central. (2014). *Estudio del sector farmacéutico colombiano correspondiente al proceso de adquisición, distribución, suministro y control de medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares*. Recuperado de <http://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/?idcategoria=71264&download=Y>
- Eun, J. (2010). *Análisis de las Relaciones Políticas y Económicas entre Colombia y Corea en el Contexto de Integración de APEC*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gobierno de la república de Colombia y Gobierno de la República de Corea. (1 de junio de 1981). *Convenio de cooperación científica y técnica entre el gobierno de la república de Colombia y el gobierno de la república de Corea*.

- Gobierno de la República de Corea del Sur. (2017). *Estrategia Alianza País de la República de Corea para la República de Colombia 2016-2020*. Recuperado de [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:WrfbM18I7ZsJ:https://www.odakorea.go.kr/fileDownload.xdo%3Ff\\_id%3D1493458235994192168139AV904N9MVCIQDTFAYNB8+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=co](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:WrfbM18I7ZsJ:https://www.odakorea.go.kr/fileDownload.xdo%3Ff_id%3D1493458235994192168139AV904N9MVCIQDTFAYNB8+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=co)
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)
- International Trade Administration. (2016). *Top Markets Report Pharmaceuticals, Country Case Study, South Korea*. [ Reporte de los mejores mercados farmacéuticos, estudio de caso de país, Corea del Sur]. Recuperado de [http://www.trade.gov/topmarkets/pdf/Pharmaceuticals\\_Korea.pdf](http://www.trade.gov/topmarkets/pdf/Pharmaceuticals_Korea.pdf)
- Invest in Bogotá. (2015). *Bogotá una oportunidad para la industria de dispositivos médicos*. Recuperado de <http://es.investinbogota.org/sites/default/files/fs-dispositivos-medicos-esp-2015.pdf>
- Invest in Bogotá. (2017). *Dispositivos médicos – Salud en Bogotá*. Recuperado de <http://es.investinbogota.org/invierta-en-bogota/en-que-invertir-bogota/ciencias-vida-bogota/dispositivos-medicos-salud-bogota>
- Jiménez, C. (2003). Las teorías de la Cooperación Internacional dentro de las Relaciones Internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2 (3), 115-147.
- Korea Drug Research Association & Korea Health Industry Development Institute. (2014). *Panorama del KDRA, KHIDI & la Industria farmacéutica coreana*. Recuperado de

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:wjWDqPI1wBQJ:www.kdra.or.kr/image/2015/3.%2520Panorama%2520del%2520KDRA,%2520KHIDI%2520%26%2520la%2520Industria%2520Farmaceutica%2520Coreana.pdf+&cd=1&hl=en&ct=clnk&gl=co>

Korea International Cooperation Agency [Koica]. (2017). *Mission & Vision [Misión y Visión]*. Recuperado de [http://www.koica.go.kr/english/koica/mission\\_vision/index.html](http://www.koica.go.kr/english/koica/mission_vision/index.html)

Korea Pharmaceutical manufacturers association [KPMA]. (2016). *Directory of Korean Pharmaceutical Industry [Directorio de industria farmacéutica coreana]*. Recuperado de [http://www.kpbma.or.kr/attach/2016%20%EC%A0%9C%EC%95%BD%ED%98%91%ED%9A%8C%20%EC%98%81%EB%AC%B8%EB%94%94%EB%A0%89%ED%86%A0%EB%A6%AC\\_%EB%82%B4%EC%A7%80%EC%B5%9C%EC%A2%85.pdf](http://www.kpbma.or.kr/attach/2016%20%EC%A0%9C%EC%95%BD%ED%98%91%ED%9A%8C%20%EC%98%81%EB%AC%B8%EB%94%94%EB%A0%89%ED%86%A0%EB%A6%AC_%EB%82%B4%EC%A7%80%EC%B5%9C%EC%A2%85.pdf)

Keohane, R. & Nye, J. (1989). *Power and Interdependence*. United States of America: Harper Collins Publishers.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *Cronograma de desgravación de Colombia*. Recuperado de [http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=78862&name=Cronograma Desgravacion de Colombia - Elimination Schedule of Colombia.pdf&prefijo=file](http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=78862&name=Cronograma%20Desgravacion%20de%20Colombia%20-%20Elimination%20Schedule%20of%20Colombia.pdf&prefijo=file)

Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia. (2016). *Política de Atención Integral en Salud*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Pol%C3%ADtica%20de%20Atenci%C3%B3n%20Integral%20en%20Salud.pdf>

- Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia y Ministerio de Salud y Bienestar social de la República de Corea. (17 de abril de 2015). *Memorando de entendimiento sobre cooperación en salud y ciencia médica*.
- Ministry of Food and Drug Safety [MFDS]. (2017). *Korean Medical Device* [Dispositivos médicos coreanos]. Recuperado [http://www.mfds.go.kr/jsp/common/korean\\_medical\\_device.pdf](http://www.mfds.go.kr/jsp/common/korean_medical_device.pdf)
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 2 (1), 72-92.
- Pharmaceutical inspection co-operation scheme [PIC/S]. (2017). *Introduction* [Introducción]. Recuperado de <https://www.picscheme.org/en/about>
- Presidencia de la República. (2017). *Presidente Santos destaca acuerdos de cooperación con Corea*. Recuperado de [http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Abril/Paginas/20150417\\_09-Presidente-Santos-destaca-acuerdos-de-cooperacion-con-Corea.aspx](http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Abril/Paginas/20150417_09-Presidente-Santos-destaca-acuerdos-de-cooperacion-con-Corea.aspx)
- Ripoll, A. (2007). La Cooperación Internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI. *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2 (1), 67-83.
- Sánchez, M. (2015). *Una difícil situación para el sector de dispositivos médicos en Colombia*. Recuperado de <http://www.elhospital.com/temas/Una-dificil-situacion-para-el-sector-de-dispositivos-medicos-en-Colombia+108238>
- Trade Map. (2017). *Trade statistics for international business development* [Estadísticas comerciales para el desarrollo de negocios internacionales]. Recuperado de [http://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry.aspx?nvpm=1|408|||30||2|1|2|2|1|1|2|1|1](http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=1|408|||30||2|1|2|2|1|1|2|1|1)